



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003234-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a la práctica de test o pruebas de coronavirus a los trabajadores de la residencia "Los Valles de Benavente" gestionada por la Junta de Castilla y León ante la incertidumbre y alarma social y sanitaria generada por la crisis del COVID-19.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Inmaculada García Rioja, Ana Sánchez Hernández, Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según ha conocido la opinión pública a través de los representantes sindicales, en la residencia "Los Valles de Benavente", que gestiona la Junta de Castilla y León, a mediados del pasado mes de abril, para realizarse los test o pruebas del coronavirus los trabajadores y trabajadoras de esta residencia tenían que desplazarse hasta la ciudad de Zamora en lugar de llevar las pruebas hasta la propia residencia como se ha hecho en otros lugares.

Por otra parte, en la "Guía de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial", publicada por el Ministerio de Sanidad, versión de 24 marzo de 2020 se recogía que "será competencia de la dirección del centro sociosanitario garantizar que los trabajadores cuentan con la formación suficiente para el adecuado uso del EPI y lavado de manos".

Por todo ello y ante la incertidumbre y alarma social y sanitaria generada, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las razones por las que las pruebas o test del coronavirus a los trabajadores de la residencia "Los Valles de Benavente" se les realizaron en Zamora en lugar de hacérselas en Benavente?
- ¿Hasta qué día se hicieron estas pruebas en Zamora a los trabajadores de la residencia de Benavente? ¿A partir de qué día comenzaron a hacerse en Benavente?
- ¿Qué día comenzó la Junta de Castilla y León a impartir a los trabajadores de la residencia "Los Valles de Benavente" la formación adecuada y precisa para el uso de los EPI y lavado de manos, como prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores? ¿Dónde, cómo y cuándo y en qué horarios se dio esa formación? ¿Por quién? ¿A cuántos trabajadores se dio esta formación?
- Relación de fechas, ponentes y cursos de formación dados a los trabajadores de la residencia "Los Valles de Benavente" en el uso adecuado de los EPI y lavado de manos como prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores, desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha actual.
- ¿Qué día, cómo y cuándo se establecieron por la Junta de Castilla y León los protocolos con los que trabajar para hacer frente al COVID-19 en las residencias de mayores de Castilla y León?





- ¿Cuándo trasladó o comunicó la Junta de Castilla y León estos protocolos a la dirección de la residencia “Los Valles de Benavente”?
- ¿Cómo, de qué manera, qué día y por qué conducto se trasladaron los citados protocolos a los trabajadores de la residencia “Los Valles de Benavente”?
- ¿Qué día, comenzaron a aplicarse los protocolos con los que trabajar para hacer frente al COVID-19 en residencias de mayores “Los Valles de Benavente”?

Valladolid a 18 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

José Francisco Martín Martínez,

